



Ciudad de México, 27/Noviembre/2018

NOTA INFORMATIVA

Directores (as), Jefes (as) de Recursos Humanos y Trabajadores (as) Docentes y No Docentes de los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados

CONTINÚA EL PROCESO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Se les informa que la Administración Central del TecNM siguiendo con el programa normal de pagos continúa con el proceso relativo de prestaciones económicas, específicamente los siguientes conceptos:

- Pago por Renuncia y pago renuncia por jubilación (Concepto 62).
- Gratificación por Jubilación (Concepto 63).
- Pago por Invalidez (Concepto 64).

Es importante precisar que el monto asciende a 108 Mdp, los cuales se encuentran ya en el Sistema de Nómina "SIAPSEPWEF", y pueden ser consultados en cada uno de los Planteles y Centros Especializados, por lo que se les comunica que los cheques se encuentran en proceso de protección y en su momento se les notificará para su entrega a los interesados.

De la misma manera se invita al personal que haya tramitado en tiempo y forma su prestación, pase al Departamento de Recursos Humanos de su plantel para revisar las relaciones de pagos correspondientes o en su caso a conocer el estatus del trámite.

Como se ha venido señalando en la presente administración y gracias al esfuerzo y empeño de las autoridades de la SEP, se ha atendido el rezago histórico que se tenía en materia de prestaciones económicas; así mismo continuamos trabajando para que se atiendan puntualmente los derechos legítimos de todos los trabajadores.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Mtro. Manuel de Jesús López Pérez
Secretario de Administración del TecNM